

Cuadernillo para la terminalidad del Nivel Primario de Jóvenes y Adultos

Material de apoyo

Conocimiento del Mundo

N.º 3



Buenos Aires Ciudad

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

18-08-2025



Vamos Buenos Aires

Conocimiento del Mundo

Cuadernillo para la terminalidad
del Nivel Primario de Jóvenes
y Adultos. Material de apoyo



© Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación
Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa
Dirección General de Planeamiento Educativo, 2018

Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa
Dirección General de Planeamiento Educativo
Gerencia Operativa de Currículum
Av. Paseo Colón 275, 14° piso
C1063ACC - Buenos Aires
Teléfonos: 4340-8032 / 8030
Correo electrónico: curricula@bue.edu.ar

ISBN: 978-987-549-791-7

Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Conocimiento del mundo : cuadernillo n°3 : modalidad jóvenes y adultos :
nivel primario. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Gobierno de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Educación, 2018.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-549-791-7

1. Educación de Adultos. I. Título.
CDD 374

Permitida la transcripción parcial de los textos incluidos en este documento,
hasta 1.000 palabras, según la ley 11.723, art. 10°, colocando el apartado
consultado entre comillas y citando la fuente; si este excediera la extensión
mencionada, deberá solicitarse autorización a la Gerencia Operativa de Currículum.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Jefe de Gobierno

Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación e Innovación

María Soledad Acuña

Subsecretario de Planeamiento e Innovación Educativa

Diego Javier Meiriño

Directora General de Planeamiento Educativo

María Constanza Ortiz

Gerente Operativo de Currículum

Javier Simón

Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

Andrea Fernanda Bruzos Bouchet

Directora General de Educación de Gestión Estatal

Silvina Geraldine Kahan

Directora de Educación de Adultos y Adolescentes

Jaquelina Cichero

Subsecretario de Carrera Docente

Jorge Javier Tarulla

Subsecretario de Gestión Económica Financiera y Administración de Recursos

Sebastián Tomaghelli

Cuadernillos para la terminalidad del Nivel Primario de Jóvenes y Adultos. Material de apoyo

Conocimiento del Mundo

Cuadernillo N.º 3

Coordinación Educación de Jóvenes y Adultos (GOC)

Sergio Fernández

Elaboración del material

CIENCIAS NATURALES
Florencia Monzón

CIENCIAS SOCIALES
Diana González
Analía Segal

Reelaborado a partir de documentos desarrollados por Adriana Sirito y Ana Panne.

Supervisión y coordinación

Claudia Gómez
Marcela Benegas
Carla Maglione

Agradecimientos

A la comunidad educativa de las instituciones del Nivel Primario de Jóvenes y Adultos.
A la colaboración y la lectura crítica de Gabriela Jiménez.

Ilustraciones

Susana Accorsi

Edición y diseño a cargo de la Gerencia Operativa de Currículum

Coordinación editorial: María Laura Cianciolo

Edición: Gabriela Berajá, Andrea Finocchiaro, Marta Lacour y Sebastián Vargas

Diseño gráfico: Silvana Carretero, Alejandra Mosconi y Patricia Peralta

Actualización web: Leticia Lobato

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

18-08-2025

Presentación

La Gerencia Operativa de Currículum y la Dirección de Educación de Adultos y Adolescentes han desarrollado una serie de cuadernillos sucesivos y de complejidad creciente, de las tres áreas estructurales del Diseño Curricular para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos: Prácticas del Lenguaje, Matemática y Conocimiento del Mundo. Se espera que estos materiales sirvan como organizadores de las actividades que los estudiantes realizarán -ya sea en forma autónoma o con acompañamiento del docente- en su preparación para la evaluación integral de certificación de estudios que defina el equipo docente.

Esta propuesta de actividades tiene como propósito ser un instrumento flexible de apoyo, tanto para los estudiantes como para los docentes, y no una secuencia fija de actividades para desarrollar. Es decir, se espera que cada docente evalúe, en función de las necesidades y conocimientos de cada estudiante, qué cuadernillos y qué actividades se deberán trabajar, agregando materiales o propuestas de trabajo si fuera necesario y respetando los tiempos que requiera cada estudiante, promoviendo la continuidad de los estudios.

Ciencias Naturales

Primera parte..... 8

Segunda parte.....23

Primera parte

Propuesta de trabajo 1

Los ecosistemas y sus componentes

El objetivo de esta primera propuesta es conocer qué es un ecosistema y cuáles son sus componentes principales.

Actividad 1

Tal vez conozcas algunos de estos lugares, personalmente o a través de imágenes y videos. Te proponemos observar con atención y caracterizar cada ambiente.

8



Yungas en Tucumán.



Foto: Unsplash

Cardones en Salta.



Foto: Belén de Luca

Ñandúes.



Foto: Belén de Luca

Foto: Belén de Luca

Arroyo de deshielo en Patagonia.



Foto: Belén de Luca

Patagonia andina.



Foto: Belén de Luca

Yungas. Al fondo, la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Para poder conocer y describir cada foto, pueden servirte de guía las siguientes preguntas:

¿Creés que en este lugar llueve mucho? ¿Es un área montañosa o llana?

¿Suponés que las temperaturas son altas o bajas?

¿Será fértil el suelo (es decir, crecerán árboles y plantas sin dificultad), o suponés que es árido?

¿Qué animales ves, o pensás que viven allí?

¿Hay muchos árboles y plantas, o pocos?

Elegí un animal que creas que viva en algunos de estos lugares y escribí qué suponés que come. ¿Habrá alguna planta o árbol donde viva un animal, o que pueda usar como refugio, como madriguera o para esconderse?

Actividad 2

Para trabajar con otros

Con este video de Parques Nacionales Argentinos se puede recorrer virtualmente gran parte de los ecosistemas y ambientes de nuestro país. En él se aprecian diferentes ambientes en nuestro país que se intentan conservar.

goo.gl/p3p8EF



En equipos, seleccionen uno de esos ambientes y descríbanlo. Pueden guiarse con la ayuda de las preguntas de la actividad 1. Escriban una síntesis sobre el ecosistema seleccionado; si disponen de un celular o una computadora, realicen capturas de pantallas para ilustrar la tarea. Compartan su trabajo con el resto de los alumnos y su docente. Pueden armar un afiche o un mural colaborativo en formato virtual (pueden utilizar la herramienta Padlet mural, o el programa PowerPoint).



Para saber más

Los lugares o **ambientes** de las imágenes son también llamados **ecosistemas**. ¿Viste qué distintos son entre sí? Por lo tanto, en cada uno de ellos los insectos, aves, mamíferos y otros animales que vivan allí serán muy diferentes. También crecerán plantas muy diversas entre sí. En algunos ecosistemas donde llueve poco abundarán los cactus y las plantas que necesitan poca agua para sobrevivir. En ambientes donde nieva, las plantas serían capaces de tolerar el frío y soportar el peso de la nieve sin que se rompan sus ramas. Para comentar con tus compañeros: ¿cómo serán las plantas que viven en las lagunas?



Para pensar entre todos

Muchos de los ecosistemas de nuestro país son compartidos con los países vecinos: algunas selvas, el altiplano, algunos ríos y los seres vivos que habitan allí. La selva paranaense ocupa gran parte de Misiones; las famosas Cataratas del Iguazú son su principal atractivo turístico. Busquen en internet otras imágenes. ¿Con qué países compartimos este ecosistema? ¿Puede un solo país conservar y proteger esta selva con sus árboles, sus mamíferos (entre los cuales se cuenta el imponente yagareté) y el resto de sus seres vivos?



Foto: Unsplash

13

En cualquier ambiente hay una temperatura característica, llueve mucho o poco, el suelo es arenoso o fértil... En alguno puede hacer mucho calor o mucho frío, tal vez puede nevar en invierno. Estas son características del **ambiente no vivo**; también reciben el nombre de **factores abióticos**, y son: **el clima, el suelo, el agua, el aire y la luz del Sol**.

En las imágenes de los ambientes se ven **animales y plantas** del lugar. Son los **seres vivos**, se los llama también **factores bióticos**.



Foto: Belén de Luca



Foto: Belén de Luca



Para recordar

Los **ecosistemas** son sistemas formados por los **seres vivos (factores bióticos)** el ambiente en el que ellos viven (**factores abióticos**) y las **relaciones** entre ellos. El agua, el suelo, el aire y la luz solar (todos factores abióticos) influyen de manera decisiva sobre los seres vivos.

Actividad 3

Los ecosistemas no siempre son grandes y extensos como la selva o un bosque, sino que pueden ser pequeños como un árbol, una plaza, un jardín o el fondo de la casa. En todos hay un **equilibrio** entre los **seres vivos** y los **factores sin vida**.

Ahora que ya sabés qué es un ecosistema y cuáles son sus componentes, mirá con atención las imágenes 1 a 3, identificá de qué ecosistemas se trata y completá la tabla. Buscá alguna imagen de un ambiente que conozcas, pegala y en la tabla añadí la información sobre el ecosistema seleccionado.

Foto 1



Foto: Belén de Luca

Costa de la provincia de Buenos Aires.

Foto 2



Foto: Pixabay

Provincia de Buenos Aires.

Foto 3



Foto: Belen de Luca.



Ambiente o ecosistema	Seres vivos (bióticos)	Factores abióticos (sin vida)

Propuesta de trabajo 2

Como ya se mencionó, en un ecosistema existen **relaciones** que se establecen entre los distintos factores que lo constituyen.

A modo de ejemplo, escribimos algunas que suceden en una plaza:



Foto: Belén de Luca

- Las arañas usan el tronco del árbol para tejer su telaraña.
- Los mosquitos adultos vuelan y ponen en el agua sus huevos para que nazcan las larvas.
- La lluvia es necesaria para que las semillas germinen y comience a crecer una nueva planta.
- Las mariposas se alimentan del néctar de las flores y transportan el polen entre flores de una misma especie.
- Una semilla de cardo se engancha a un perro que corre por la plaza y la transporta sin darse cuenta hasta otro cantero.

Actividad 1

Ahora, organizados en pequeños equipos, escriban relaciones que se observen en las fotos.

Escriban también otra relación que no se vea en la imagen pero que pueda ocurrir. Por ejemplo, en la imagen 1, podemos imaginar que el árbol tiene hojas; entonces, una relación posible sería: las hormigas se alimentan de las hojas del árbol.



Foto: Unsplash



19



Para pensar con otros

Compartan su trabajo con el resto de los compañeros. ¿Eligieron las mismas relaciones? ¿Hubo alguna que mencionara un compañero y que ustedes no hubieran imaginado?

Actividad 2

El hombre enfermo se fue a vivir al monte, lejos, más lejos que Misiones todavía. Hacía mucho calor, y eso le hacía bien. Vivía en el bosque, y él mismo se cocinaba. Comía pájaros y bichos del monte, cazaba con la escopeta, y después comía frutas. Dormía bajo los árboles, y cuando hacía mal tiempo construía en cinco minutos una ramada con hojas de palmera, y allí pasaba sentado y fumando, muy contento en medio del bosque que bramaba con el viento y la lluvia... Había agarrado, vivas, muchas víboras venenosas, y las llevaba dentro de un gran mate, porque allá hay mates tan grandes como una lata de qerosene.

Horacio Quiroga, Cuentos de la selva. Buenos Aires, Losada, 1976.

Este fragmento ha sido extraído de un cuento de Horacio Quiroga.

Leé el texto con atención, subrayá con un color los factores bióticos o animales y plantas. Con otro color marcá los abióticos. Identificá de qué ecosistema se trata.

- Escribí dos relaciones que aparecen en el texto y dos que te imagines que suceden allí.
- Entre todos, reescriban este texto pero pensando que el hombre en vez de vivir en la selva vive en el sur de nuestro país, en la Patagonia. Algunas de estas preguntas les servirán como guía.

¿Qué comerá?

¿Cómo se protegerá del frío y del viento?

¿Habrá víboras?



Para recordar



Segunda parte

Propuesta de trabajo 1

Conocer con mayor profundidad las relaciones en un ecosistema

Hablando de **ecosistemas**, profundicemos en cómo se **relacionan** sus componentes.

Entre las plantas y los animales que viven en un ecosistema se establecen relaciones. A veces, los seres vivos se comen entre sí, como es el caso de los leones que comen a las cebras, y las cebras que comen pasto. En otros casos, los animales compiten entre sí, como puede ser cebras y búfalos que comen las mismas hierbas. Hay casos donde un ser vivo se puede beneficiar de otro, como por ejemplo los horneros que hacen sus nidos en un árbol y para eso usan la tierra para hacer barro, o las enredaderas que crecen apoyándose sobre los árboles.

23

Actividad 1



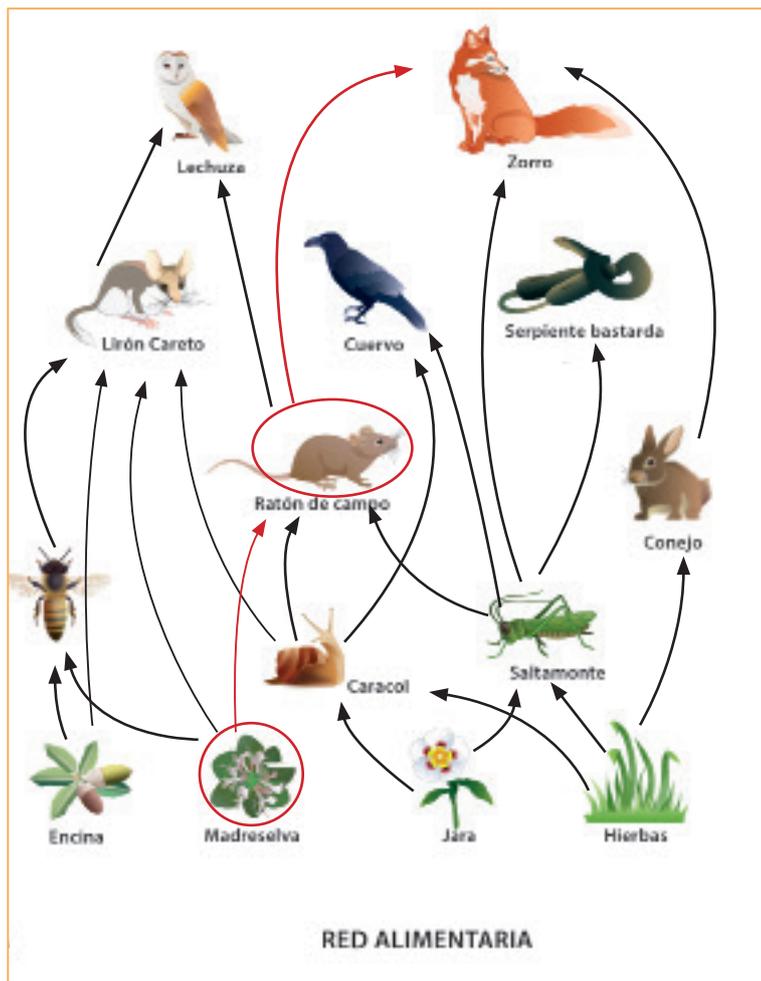
Para trabajar con otros

Les proponemos que pensando en la plaza como ecosistema cada uno de ustedes elija ese componente de un ecosistema (árbol, pasto, pájaro, agua, tierra, aire, etcétera). Cada alumno dirá en voz alta qué elemento es, para que todos sepan los elementos que componen ese ecosistema. Con un ovillo de hilo, se irán conectando (“relacionando”) cada uno de los elementos. Por ejemplo, el pájaro se conecta con el agua, ya que la necesita para vivir, y con los árboles, ya que en ellos anida. Así, se podrán ir viendo gráficamente las distintas relaciones de dependencia que se generan entre los elementos de ese ecosistema. Finalmente, todos estarán conectados unos con otros.

Actividad 2

Una de las relaciones más importantes que se establecen entre factores bióticos es la alimentación. Un mismo ser vivo puede comer más de un alimento y, a su vez, puede ser alimento para diferentes animales. Un animal que se come a otro es un predador.

Esta red alimentaria muestra quién se come a quién.



Si miramos con atención, vemos que el zorro come conejos, lirones y ratones. La lechuga también come ratones y lirones.

¿Qué pasa si los cazadores cazan a casi todos los zorros? ¿Afectará eso a otras poblaciones?

Seguramente, poco después aumentará la cantidad de conejos, lirones y ratones. Al mismo tiempo, las lechugas tendrían más alimento disponible (lirones y ratones), y eso aumentará, con el tiempo, la población de lechugas (lo que, a su vez, disminuirá luego las poblaciones de ratones y lirones). Como ven, si aumenta o disminuye alguna población de seres vivos, se ven afectadas varias otras.

25



Para pensar y discutir con otro

¿Qué pasa si se contamina el agua con la que se riega el maíz y entonces no hay choclos en el campo? ¿Qué poblaciones se verían afectadas?
¿Y si se pusieran muchísimas trampas para los ratones y así disminuyera su número?



Para discutir entre todos

¿Puede haber un ecosistema en el que no haya plantas? ¿Por qué?

Actividad 3

La información científica sobre las relaciones que suceden entre los componentes de un ecosistema resulta necesaria para entender algunos problemas de la actualidad.

Les proponemos leer el siguiente texto, extractado de una noticia de un diario del Chaco que habla sobre el dengue y diferentes maneras de tratar de controlar esa enfermedad.

26

Entidad ambientalista dice que la siembra de peces contra el dengue es inservible y costosa

Según la información científica disponible no se han hallado criaderos naturales de *Aedes aegypti* en ambientes acuáticos donde el sustrato es la tierra, razón por la cual las zanjas, charcos, lagunas, ríos, etcétera no suelen ser criaderos de esta especie.

Todas las etapas de su ciclo de vida (del mosquito) transcurren en el entorno domiciliario, probablemente porque en estos lugares los depredadores naturales o competidores son escasos o no existen. Los murciélagos y algunos insectos, como los odonatos (alguaciles), son eficientes predadores de mosquitos, pero su presencia no suele ser significativa en las viviendas”, añade. Desde este punto de vista, no tendría sentido soltar peces en las lagunas para combatir a los insectos transmisores.

La entidad ambientalista Encuentro por la Vida indica que, por otro lado, los peces larvífagos, como el caso de las “madrecitas del agua” (la especie que viene siendo diseminada por el Ministerio de Salud), y varios insectos acuáticos, como los escarabajos o las chinches, o ciertas especies de

copépodos (pequeños crustáceos) presentes en lagunas “son voraces predadores de larvas de mosquitos, pero no suelen encontrarse naturalmente en los recipientes que sirven de criaderos de *Aedes aegypti*.”

El *Aedes aegypti* tiene hábitos domiciliarios, por lo que la enfermedad es predominantemente urbana. Por esto, desde Encuentro por la Vida afirman que esta acción emprendida por el Gobierno del Chaco es ineficaz e inservible.

Fuente: goo.gl/SXBWTq

a) Respondan a partir de la lectura del texto previo.

- Las larvas del mosquito *Aedes aegypti* (mosquito transmisor del dengue), ¿en qué ambiente se desarrollan?
- ¿Dónde ponen los huevos los mosquitos *Aedes aegypti*: en lagunas y charcas, o es un mosquito domiciliario cuyos criaderos son los cacharros que juntan agua en las ciudades?
- ¿Tiene sentido sembrar peces en las lagunas para combatir al *Aedes aegypti*?
- ¿Cuál será el alimento que estos peces consumen?
- ¿Qué pasaría si los peces comen muchas larvas de otras especies de mosquito? Si hay menos mosquitos de otras especies, qué creen que sucederá con las poblaciones de mosquitos *Aedes aegypti*?
- ¿Quién se alimenta de los mosquitos del dengue?

b) Lean la siguiente afirmación y respondan:

Los técnicos del ministerio sostienen que con la siembra de peces se evita el uso de insecticidas, disminuye el número de fumigaciones y no se produce ninguna alteración biológica.

- ¿Estás de acuerdo con los técnicos? ¿Por qué?
- ¿Es real que “sembrar” peces hará que se evite el dengue sin que haya que fumigar en las ciudades?
- ¿Qué medida creés que será mejor: quitar los cacharros que pueden servir de criadero a los mosquitos del dengue, o soltar muchos murciélagos en las ciudades? Pensá algunas consecuencias que puede tener soltar muchos murciélagos en la ciudad.

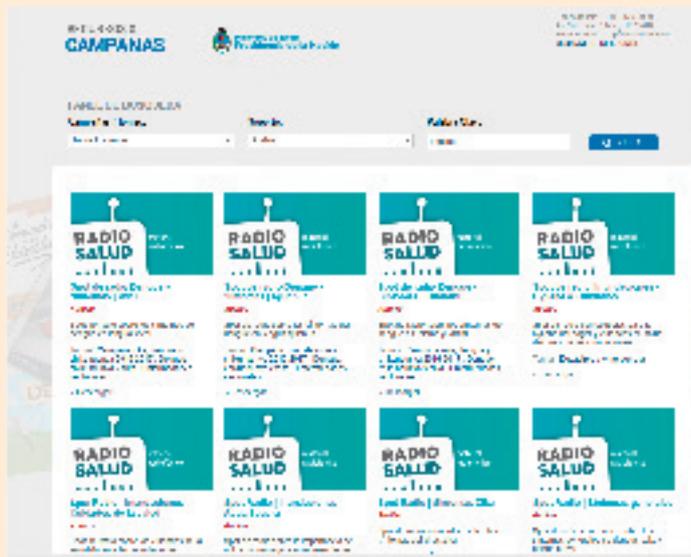


Para saber más

28

Para saber más sobre la campaña para protegernos del mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya, podés entrar al enlace del Ministerio de Salud y escuchar los diferentes spots publicitarios.

bit.ly/2G0t1TH



La siguiente infografía tiene información sobre el mosquito *Aedes aegypti*.



Actividad 4

Buscá en internet el video “Estamos todos conectados”, de WWF (Fundación Vida Silvestre Internacional). Podés verlo en el siguiente enlace: goo.gl/Pg7cXK

Luego, discútilo con tus compañeros y docente. ¿Estás de acuerdo con la idea de que estamos todos conectados? ¿Podemos hacer algo para proteger y cuidar nuestro planeta y sus ecosistemas?

El hombre es parte de los ecosistemas en los que vive: de ellos obtiene agua, alimento y otros recursos naturales. Los habitantes de las ciudades también dependen de los diferentes ecosistemas de nuestro país. Para que el desarrollo sea

sustentable para ellos y para las generaciones futuras, la sociedad debe usar el ambiente de manera responsable.

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la mejora de la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

Podés consultar el siguiente enlace para profundizar este tema: goo.gl/edLZ3i

Hoy en día, hay más conciencia sobre las posibles consecuencias que tienen nuestras acciones sobre los ambientes y ecosistemas. A principios del siglo pasado, no había una conciencia ambiental tan evidente.

Una decisión como la de introducir en un ambiente especies que son de otros lugares puede tener consecuencias no planificadas. En nuestro país hay varios casos de introducción de especies “exóticas”; por ejemplo, en Tierra del Fuego.

Les proponemos leer el siguiente texto, extractado de un diario, que habla sobre la introducción de conejos en Tierra del Fuego.

Los predadores del fin del mundo

El conejo y la marca del zorro (gris)

Dos parejas de conejos para crianza doméstica fueron introducidas en Tierra del Fuego por inmigrantes europeos que se afincaron en 1936 en la zona cercana a El Porvenir, en el sector chileno de la isla.

Estos pequeños animales, conocidos por su capacidad reproductiva, hicieron honor a su fama y rápidamente se expandieron por la isla, aprovechando la facilidad alimentaria que le brindan los pastos cortos, abundantes en la región, y la falta de predadores naturales. A principio de la

década de 1950, de aquellos cuatro individuos originales, la población de conejos en la isla se había extendido a 30 millones.

La capacidad del conejo para dañar el ecosistema local, cortando brotes de plantas y pastos bajos, se convirtió en una verdadera pesadilla para la industria maderera y la cría del ganado ovino, y se buscaron formas de erradicarlos de la isla.

A fines de la década de 1950 se introdujeron en la isla los zorros grises, con el objeto de que actuaran como agentes depredadores del prolífico conejo. Pero, como en una comedia de enredos, el intento por solucionar el problema no hizo más que profundizarlo. Los gustos alimentarios de los zorros grises se extendían a más de un plato: no se conformaron con la presa que se les ofrecía, y atacaron también un variado menú que incluía al ganado ovino y a las aves autóctonas, causando un daño aún mayor al ecosistema y a la economía regional. El zorro gris se adaptó muy bien a las condiciones locales, pero su expansión fue limitada por la existencia de períodos de caza autorizada, siempre aprovechados por los ávidos cazadores de esta especie, muy valorada en la industria peletera.

Luego de frustrantes experiencias como la introducción del zorro gris, el control al problema del conejo llegó con la utilización del virus de la mixomatosis, una enfermedad específica de este animal. Con el antecedente de una experiencia realizada en Australia, se importó el virus de la mixomatosis y obtuvo una alta tasa de mortalidad. El virus de la mixomatosis logró el control de la población de conejos en toda la isla.

El uso del virus de la mixomatosis también tiene sus bemoles: mientras algunos lo consideran un ejemplo de control biológico ideal, existen planteos acerca de potenciales riesgos que pueda ocasionar para la fauna silvestre nativa.

- a) ¿De qué se alimentan los conejos? ¿Por qué se ve afectado el ganado ovino (es decir, las ovejas)?
- b) ¿Por qué dice el texto que se ve afectada la actividad maderera, con la proliferación de los conejos?
- c) ¿Para qué se trajeron zorros grises?
- d) ¿Qué poblaciones se ven afectadas por la presencia de los zorros?
- e) ¿Se pudo controlar la población de conejos, con los zorros?
- f) ¿Existe algún riesgo futuro con otras poblaciones de animales, al haber introducido en el ecosistema el virus de la mixomatosis?
- g) Armá una red alimentaria a partir del artículo del diario.

Otro caso de especie exótica introducida en un lago de Tierra del Fuego es el castor canadiense. Para conocer el efecto que produjo la introducción de solo 20 castores, vean el siguiente video: www.youtube.com/watch?v=o3vgy58m62o, y anoten entre todos los conceptos más importantes.



Para seguir investigando este tema, pueden profundizar sus conocimientos con el documental “Castores: la invasión del fin del mundo”, de 2015.

goo.gl/ZycyaX

Actividad 5

Las ciudades son consideradas ecosistemas urbanos. En ellas coexisten la naturaleza y lo urbanizado. En Buenos Aires, algunos de los seres vivos que nos acompañan en la vida diaria son los árboles. En noviembre llueven las flores de jacarandá. En diciembre, las veredas están tapizadas con una alfombra amarilla: son las flores de las tipas. En octubre se abren ramilletes de nuestra flor nacional, la flor de seibo, y también florecen los paraísos. Realizá una búsqueda en internet para saber más sobre los árboles de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

goo.gl/LK9mNp



33

En la ciudad convivimos con palomas, ratas y murciélagos. ¿Son bienvenidos, estos vecinos? En estos enlaces goo.gl/9JgRmV y goo.gl/2JzEX5 encontrarás información sobre ellos. Compartí con tus compañeros lo aprendido y entre todos piensen una campaña escolar o barrial para prevenir los problemas que pueden causar estos indeseables habitantes de la ciudad.

Actividad 6

Hemos analizado y discutido acciones de las personas que pueden provocar problemas en los ambientes. También podemos, como ciudadanos, como consumidores actuar en forma responsable con el ambiente, cambiar hábitos, llevar a cabo propuestas que tiene consecuencias positivas para el ambiente.



Para pensar entre todos

Piensen y escriban una lista de acciones posibles que **ustedes** pueden hacer para lograr cuidar el ambiente y otra lista que agrupe acciones que perjudiquen nuestro planeta. Estos videos te pueden ayudar a pensar en algunas.



goo.gl/b7QNkz



goo.gl/cfpGau



goo.gl/wXtCJj



goo.gl/Q6NNVy



goo.gl/imbPeS

Ciencias Sociales

En este cuadernillo vas a informarte sobre los Derechos humanos, su historia y el lugar que tienen en la Constitución nacional. También trabajaremos con tres derechos fundamentales de los ciudadanos: el derecho a la salud, a la justicia y al trabajo.

Los derechos humanos en la Constitución nacional

38

La Constitución de la Nación Argentina fue modificada por última vez en 1994. En dicha reforma se incorporó, entre otras cuestiones, la **Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)**, documento que tiene carácter universal y compromete a los Estados y a los ciudadanos de todos los países a reconocer esos derechos en todos y en cada uno de los lugares del planeta. En el capítulo cuarto de la Constitución nacional, artículo 75, inciso 22, se establece que los **tratados de derechos humanos tienen jerarquía constitucional**. La Constitución contempla entre sus artículos derechos para todos los habitantes de nuestro territorio, pero también asume tratados internacionales que cuentan con la misma jerarquía constitucional. Este reconocimiento posiciona a la República Argentina como garante de los derechos humanos y responsable de adoptar las medidas necesarias para lograr su ejercicio real y efectivo.



Primera página de la Declaración Universal de Derechos Humanos.



Para saber más

La Declaración Universal de Derechos Humanos

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) es considerada generalmente el fundamento de las normas internacionales sobre derechos humanos. Aprobada en 1948, ha inspirado un valioso conjunto de tratados internacionales sobre los derechos de las personas. La Declaración supone el primer reconocimiento universal de que los derechos básicos y las libertades fundamentales son inherentes a todos los seres humanos, inalienables y aplicables en igual medida a todas las personas, y que todos y cada uno de nosotros hemos nacido libres y con igualdad de dignidad y de derechos, independientemente de nuestra nacionalidad, lugar de residencia, género, origen nacional o étnico, color de piel, religión, idioma o cualquier otra condición. El 10 de diciembre de 1948, la comunidad internacional se comprometió a defender la dignidad y la justicia para todos los seres humanos.

39



Sitio web de interés para navegar

www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/

Actividad 1

Ingresen a la página de las Naciones Unidas, naveguen el sitio y respondan: ¿qué son las Naciones Unidas? ¿De qué se ocupan? ¿Qué podemos encontrar en el sitio? ¿Les parece de utilidad, la información que contiene? ¿Para qué, o para quiénes?

40

Actividad 2

Lean el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada y proclamada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948. Conversen sobre su contenido.

Actividad 3

Averigüen qué estaba pasando en el mundo en 1948. ¿Encuentran alguna relación entre la DUDH y el contexto social y político del momento?

La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación

La Secretaría de Derechos Humanos, que pertenece al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene como principal función asistir al ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Argentina para la elaboración, ejecución y

seguimiento de las políticas, planes y programas para la promoción y la protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios, y los derechos de incidencia colectiva en general.



Sitio web de interés para navegar

goo.gl/i7skWw

Actividad 4

En grupos, ingresen al sitio de la Secretaría de Derechos humanos de la Nación.

- a) Lean el apartado “Misión”. Conversen sobre cuál es la misión de la Secretaría.
- b) Naveguen el sitio: ¿de qué se ocupa la Secretaría de Derechos humanos de la Nación?
- c) Conversen entre todos. ¿En qué casos les parece que podrían concurrir a este organismo, y para qué?

Actividad 5

Leé el artículo 75, inciso 22 de la Constitución nacional y escribí cuáles son los tratados internacionales que adopta nuestra Carta Magna. Por ejemplo, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

Actividad 6

Ingresá en la página web de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y seleccioná diez derechos que reconozca nuestra Constitución nacional. Podés ingresar desde el siguiente link: bit.ly/1GIWeq5

También podés buscarlo en la web. Para elegir el resultado de la búsqueda correcta, recordá que la dirección de la página tendrá que terminar en:

“.gob” → sitio web gubernamental

“.ar” → por ser de la Argentina

Derecho	Artículo donde se lo menciona en la Constitución nacional
1. A la igualdad	Artículo 16

Luego, compartí con otros tu lista de derechos elegidos:

- ¿Qué derechos coincidieron en su elección?
- ¿Qué derechos no coinciden en sus listas?

Actividad 7

Con ayuda del diccionario, o a partir de la Declaración Universal de Derechos Humanos, explicá con tus palabras los siguientes atributos de los derechos humanos:

- Universales.
- Inalienables.

- Irrenunciables.
- Imprescriptibles.
- Indivisibles.

Derechos humanos: la clasificación de las tres generaciones

Los derechos humanos han sido clasificados de diversas maneras, de acuerdo con su naturaleza, origen, contenido y por la materia que trata. La denominada **clasificación de las tres generaciones** es de carácter histórico y considera cronológicamente su aparición o reconocimiento por parte del orden jurídico normativo internacional.

41

Primera generación, o derechos civiles y políticos

Se refiere a los derechos también denominados “libertades clásicas”. Fueron los primeros que exigió y formuló el pueblo de Francia en la Asamblea Nacional, durante la Revolución Francesa. Este primer grupo lo constituyen los reclamos que motivaron los principales movimientos revolucionarios en diversas partes del mundo a finales del siglo XVIII.

Segunda generación, o derechos económicos, sociales y culturales

La constituyen los derechos debido a los cuales el Estado de Derecho pasa a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho.

De allí surge el constitucionalismo social, que propicia la exigencia de que los derechos sociales y económicos, descritos en las normas constitucionales, sean realmente accesibles y disfrutables. Se demanda un Estado que implemente acciones, programas y estrategias para lograr que las personas los gocen de manera efectiva.

Tercera generación, o derechos de solidaridad o de los pueblos

Este grupo fue promovido a partir de la década de 1970 para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, en un marco de respeto y colaboración mutua entre las distintas naciones de la comunidad internacional.

Actividad 8

Identificá a qué grupo de derechos corresponde cada una de estas definiciones, uniendo con flechas según corresponda.

Tienen como objetivo fundamental garantizar el bienestar económico, el acceso al trabajo, a la educación y a la cultura, de tal forma que asegure el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos.

DERECHOS DE PRIMERA GENERACIÓN

Contemplan cuestiones de carácter supranacional como el derecho a la paz y a un ambiente sano.

DERECHOS DE SEGUNDA GENERACIÓN

Se constituyen como resultados de los reclamos que motivaron los principales movimientos revolucionarios en diversas partes del mundo en favor de las libertades cívicas.

DERECHOS DE TERCERA GENERACIÓN

44

Actividad 9

Ingresen, en la página de las Naciones Unidas, en la sección “Declaración Universal de Derechos Humanos”: goo.gl/U4BE5a, y busquen al menos dos derechos humanos que se correspondan con alguna de las incluidas en la clasificación de las tres generaciones. Fundamenten el porqué de cada elección.

- Elijan para mirar en clase alguna de las cuatro películas que les sugerimos: “Erin Brockovich”, “La terminal”, “Danton”, “Generación robada”. Cada una de ellas se vincula con alguno de los derechos humanos que figuran en la DUDH.
- Debatan cómo aparece plasmado en el film el derecho humano al que hace referencia la película.

- Escriban un texto en el que expliquen de qué trata la película, y cómo y por qué se relaciona con los derechos humanos.

Artículo 8

Derecho a recurrir ante los tribunales.

“Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante las autoridades nacionales competentes que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución o por la ley.”

Película sugerida: ERIN BROCKOVICH

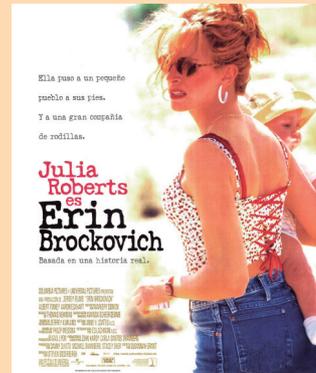
Año: 2000.

Duración: 130 minutos.

Director: Steven Soderbergh.

País: Estados Unidos.

Argumento: basado en hechos reales. Erin Brockovich es una madre soltera con dificultades económicas, que consigue un puesto de trabajo en un pequeño despacho de abogados. En un momento dado, decide investigar el extraño caso de unos clientes que adolecen de una sospechosa enfermedad, descubriendo que la causa son las aguas contaminadas por una gran empresa; tras una larga lucha, consigue una gran indemnización para las personas afectadas.



45

Artículo 9

Contra las detenciones arbitrarias.

“Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.”

Película sugerida: GENERACIÓN ROBADA

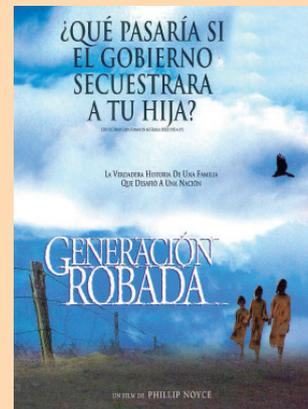
Año: 2002.

Duración: 94 minutos.

Director: Phillip Noyce.

País: Australia.

Argumento: a causa de la política de integración forzada llevada a cabo en Australia durante buena parte del siglo XX, los hijos mestizos de aborígenes eran separados a la fuerza de sus familias, con el objetivo de convertirlos en trabajadores domésticos, introduciéndolos así en la sociedad blanca. La película (una adaptación del libro de Doris Pilkington sobre las experiencias de su madre), narra la historia de Molly Craig, una niña aborígen que se lleva consigo a su hermana menor y a su prima en su huida de una institución gubernamental donde habían sido confinadas. Emprenden un viaje épico, a lo largo de más de 2.400 kilómetros, hasta encontrarse con su madre.



Artículo 15

Derecho a una nacionalidad

1. "Toda persona tiene derecho a una nacionalidad."
2. "A nadie se le privará del derecho a cambiar de nacionalidad."

Película sugerida: LA TERMINAL

Año: 2004.

Duración: 128 minutos.

Director: Steven Spielberg.

País: Estados Unidos.

Argumento: un ciudadano de un pequeño país de la zona de los Balcanes, en Europa, se ve involuntariamente exilado en un aeropuerto de los Estados Unidos cuando la guerra estalla en su país de origen, dejándolo con un pasaporte nulo y sin saber dónde ir. Como sus papeles y su pasaporte dejan de tener validez, no le es permitido salir del aeropuerto.



Artículo 30

La Declaración no puede interpretarse en contra de los derechos que proclama.

"Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración."

Película sugerida: DANTON

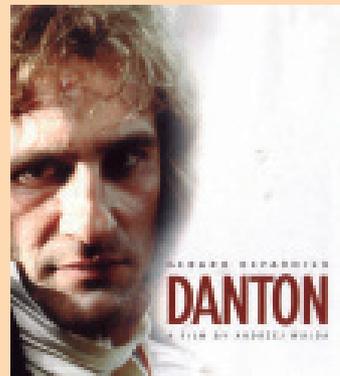
Año: 1982.

Duración: 136 minutos.

Director: Andrzej Wajda.

País: Francia y Polonia.

Argumento: basado en los hechos históricos correspondientes a los tiempos agitados de la Revolución Francesa y de la aprobación de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Los jacobinos, liderados por Robespierre, controlan el poder entre 1793 y 1794, instaurando la época de "El Terror", caracterizado por las constantes ejecuciones ante cualquier asomo de oposición. Danton, que con anterioridad había apoyado a Robespierre, se le opone y acaba siendo guillotinado él mismo.



Derecho a la salud, a la justicia, al trabajo

Para el cumplimiento de nuestros deberes, es necesario que el Estado garantice el resguardo de nuestros derechos. A continuación, reflexionaremos sobre tres derechos primordiales: **el acceso a la justicia, a la salud y al trabajo**.

Derecho a la justicia

El acceso a la justicia es un derecho fundamental. Es tarea del Estado garantizar que la justicia llegue a toda la población y, en especial, a aquellos que se encuentran en situaciones vulnerables. Por este motivo se crearon los **Centros de Acceso a la Justicia**, como puente entre los ciudadanos y las políticas sociales del Estado nacional. Los Centros de Acceso a la Justicia brindan un servicio de atención legal primaria integral para los problemas cotidianos de los ciudadanos. Allí encontrarás un equipo multidisciplinario de abogados/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales y personal administrativo especialmente capacitado para buscar una respuesta integral a muy diversas problemáticas.

CASA DE ACCESO A JUSTICIA

¿Qué es una CAJ?

Es una oficina del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación que brinda un servicio de atención legal primaria integral a las personas en situaciones de vulnerabilidad social.

Brinda, entre otros, este conjunto de servicios integrales multidisciplinarios de abogados/as, psicólogos/as y trabajadores/as sociales capacitados especialmente para ayudar a resolver problemas relacionados a cuestiones de familia, vivienda, subsidios, alimentos, DNI, trabajo, violencia de género, conflictos con vecinos, documentación, ayudas sociales, entre otros asuntos.

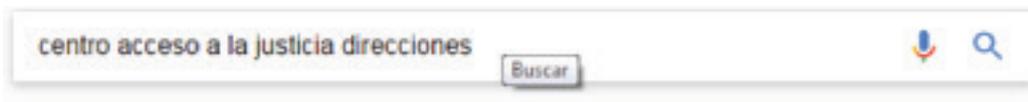
¿Qué actividades realiza?

- Asesora a los vecinos/as sobre sus problemas legales.
- Facilita la obtención de un patrocinio jurídico.
- Orienta y ayuda sobre trámites administrativos (documentación, migrantes, ANSES, etc).
- Realiza mediaciones consultorias en el marco de un conflicto entre dos o más personas (familiar, de vecindad, etc).
- Articula con otros organismos del Estado para facilitar la resolución de los problemas de los vecinos/as.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Actividad 10

Busquen la dirección del Centro de Acceso a la Justicia más cercano a la escuela. Pueden buscar esta información en internet usando las siguientes palabras clave:



Actividad 11

Los ciudadanos podemos tener obstáculos para acceder a nuestros derechos y a la justicia. Pensá y anotá a continuación:

- ¿Cuáles podrían ser estos obstáculos?
- ¿Por qué se producen?

48

Obstáculos para ejercer mis derechos
1. Por ejemplo: no conocer que tengo derecho a...
2.
3.
4.
5.

Actividad 12

Intercambien entre todos sus anotaciones en la actividad previa. ¿Qué conclusiones pueden sacar, respecto del acceso al ejercicio de los derechos por parte del grupo? Si surgieron muchos obstáculos, comenten cómo podrían resolver los inconvenientes.

Actividad 13

Planifiquen una salida grupal a un Centro de acceso a Justicia (CAJ) para averiguar más acerca de los servicios que brindan a los ciudadanos. En grupos, elaboren

la entrevista que le harían a algún empleado del lugar. Al volver, transformen la entrevista en un texto que explique qué son los CAJ, cuándo y por qué fueron creados. Difundan el texto entre los vecinos de la escuela.

Derecho a la salud

La Organización Mundial de la Salud afirma que “el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano”.

En la ciudad de Buenos Aires, el sistema de salud pública es gratuito y de calidad. Este servicio se ofrece a todos los ciudadanos que viven y transitan en la Ciudad.

El sistema de salud pública de la Ciudad cuenta con:

<p>Hospitales</p>	<p>Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “el hospital es un establecimiento público o privado cuya misión es la de proveer, en forma científica, eficiente, económica o gratuita, los complejos medios necesarios para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades y para dar solución, en el aspecto médico, a los problemas sociales”. Los hospitales se especializan en distintas ramas de la salud: oftalmología (cuidado de la vista), odontología (cuidado bucal), infanto-juvenil, mental, entre otros.</p>
<p>Centros de Atención Primaria (CeSAC)</p> <p>Centros Médicos Barriales (CMB)</p>	<p>Son instituciones creadas cerca de la comunidad, pensadas para brindar las primeras atenciones médicas y derivar a los hospitales a los pacientes con problemas más complejos. Allí atiende un equipo interdisciplinario de profesionales médicos, psicólogos y enfermeros. Se aplican vacunas y se entregan en forma gratuita los medicamentos necesarios para los tratamientos indicados y leche en polvo para embarazadas y niños menores de 6 años.</p>

Estaciones Saludables

Son centros ubicados en puntos estratégicos de la Ciudad, como plazas, parques y estaciones de subte. Su objetivo es la promoción de hábitos saludables y la prevención de enfermedades no transmisibles (por ejemplo, el sedentarismo, la mala alimentación y el consumo de tabaco).

50

Actividad 14

Utilizando la información de la página anterior sobre los establecimientos de salud, completá debajo de las imágenes:

¿Adónde debo ir...

1. ... si tengo un dolor de muela?
2. ... si quiero tomarme la presión?
3. ... si quiero conocer sobre la prevención del dengue o el zika?
4. ... para realizarme un chequeo preventivo?
5. ... para vacunarme contra la gripe?
6. ... para llevar a mis hijos/hermanos menores al pediatra para control?
7. ... por una dolencia en el pecho?
8. ... para el control preventivo de enfermedades?
9. ... para realizarme una tomografía, una ecografía o una mamografía?
- 10.... para tomarme la presión arterial?
11. ... si necesito atención psicológica?
- 12.... si estoy sufriendo de algún tipo de violencia física, verbal, emocional, en el ámbito de mi hogar, la escuela, el trabajo, etcétera?



Interés general 17/02/2017

Carlos Casares: “Viajar para no morir”

Desde hace más de diez años, los pacientes con insuficiencia renal de Carlos Casares tienen que viajar tres veces por semana hacia otras localidades para recibir diálisis, al no contar en su ciudad con un espacio de nefrología que brinde dicho tratamiento. Según denunciaron ante este medio, el municipio dispuso un edificio exclusivo para realizar esta práctica, pero aún no compró las máquinas necesarias que permitan filtrar la sangre de los enfermos, una función que ya no cumplen sus riñones dañados.



De nada sirvieron las marchas que se realizaron bajo la consigna “Viajar para no morir”, ni que la corte Suprema de Justicia de la Provincia haya fallado a favor, en 2015, de la acción de amparo colectiva que realizaron los casarenses para habilitar ese espacio. “Hay algunos resignados que, hartos de viajar, se dejan morir”, explicó a este medio el abogado Raúl Andreoli, representante de todos los pacientes de dicha localidad.

“En 2013 se firmó una ordenanza para restablecer el servicio que se había interrumpido diez años antes. El municipio montó la obra, pero ahora el espacio está inutilizado. Necesitamos que empiece a funcionar ya, no se puede esperar un día más”, pidió Andreoli.

Los perjudicados esperan que su protesta, que lleva años, finalmente llegue a los oídos de las autoridades.

Actividad 16

- a) Observen la imagen, lean el título de la noticia y respondan: ¿a qué hará referencia la noticia? ¿Qué significará que hay que “viajar para no morir”? Comenten entre todos y anticipen de qué tratará la noticia.
- b) Lean el texto. ¿Cuál es el problema de algunos vecinos de la localidad de Carlos Casares? ¿A dónde y por qué se ven obligados a “viajar para no morir”?

- c) ¿Por qué se está incumpliendo la posibilidad de acceder al derecho a la salud de los ciudadanos damnificados? ¿Quién es el máximo responsable? ¿Cómo intentan resolver el problema los ciudadanos?

- d) ¿Conocen otros casos en los que se dificulte el acceso al derecho a la salud de las personas? Coméntenlos.

Derecho al trabajo

Todas las personas adultas tienen derecho a tener un trabajo. El trabajo debe ser digno, de calidad y bien remunerado, conforme a la actividad laboral que se realiza.

Este derecho está reconocido y garantizado por el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, como también lo está por nuestra Constitución nacional en los artículos, 14, 14 bis y 75, inciso 19.

Actualmente, miles de personas trabajan en campos, oficinas, escuelas, fábricas, pueblos o ciudades. Todas las personas, a lo largo de la historia, a través del trabajo transformamos y construimos el mundo para satisfacer nuestras necesidades.



Si bien muchas veces se habla de empleo y trabajo como sinónimos, no lo son. Según el Diccionario de la Real Academia Española, trabajar se define como “ocuparse en cualquier actividad física o intelectual”, mientras que emplear es “ocupar a alguien encargándole un negocio, comisión o puesto”. Por lo tanto, podemos referirnos al trabajo como una función sin dependencia laboral fija, más bien temporal y flexible, y que puede ser resultante de una actividad por proyecto (por ejemplo, un albañil que trabaja por un cierto tiempo construyendo una casa y se le paga un sueldo por el tiempo y la mano de obra prestada).

En cambio, al hablar de empleo se hace referencia a una fuente laboral estable, con contrato y beneficios (por ejemplo, una persona que trabaja como cajera o cajero en un banco o en un supermercado tiene un empleo estable y se le paga un salario por la actividad que desarrolla).

En el mercado laboral actual, podemos encontrar diversos modos de contratación, que agrupamos de acuerdo con el cumplimiento o incumplimiento de las leyes laborales: podemos hablar de **trabajo formal** y de **trabajo precarizado**, conforme a sus características y al cumplimiento de las leyes y normas nacionales establecidas por los países y por los instrumentos internacionales como por ejemplo las declaraciones emitidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Actividad 17

Leé los artículos 14 y 14 bis de la Constitución nacional y hacé una lista de los derechos que allí se mencionan:

Como trabajador, tengo derecho a:

- vacaciones pagas
-
-
-
-

Actividad 18

Averigüen sobre los mecanismos institucionales disponibles para defender sus derechos como trabajadores. ¿Dónde pueden denunciar el trabajo precarizado? Pueden indagar en la página web del Ministerio de Trabajo y Seguridad de la Nación o en las Oficinas de Acceso a la Justicia.

Las mujeres y el trabajo

A lo largo de su vida laboral, las mujeres siguen experimentando grandes dificultades para acceder a empleos decentes. Solamente se han logrado mejoras mínimas desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La desigualdad entre mujeres y hombres persiste en los mercados laborales mundiales, en lo que respecta a las oportunidades que se les brindan y al trato recibido. En los dos últimos decenios, los notables progresos realizados por las mujeres en cuanto a los logros educativos no se han traducido en una mejora comparable de su posición en el trabajo. En muchas regiones del mundo, en

las mujeres y los hombres, y entre las familias y la sociedad, es un determinante importante de las desigualdades de género en el trabajo.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su resumen ejecutivo de 2016, fijó una Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consideró una oportunidad para afrontar las persistentes desigualdades de género en el trabajo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reafirmó el consenso universal sobre la vital importancia que reviste la igualdad de género. La creación de más y mejores empleos para las mujeres, la protección social universal y la adopción de medidas para reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas son indispensables para hacer realidad la nueva y transformadora agenda para el desarrollo sostenible, que tiene por objeto reducir la pobreza y las desigualdades, lograr la igualdad de género y promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Actividad 19

Lean el texto de la página anterior. ¿Qué opiniones les suscita? ¿Están de acuerdo con la información que brinda? ¿Conocen ejemplos que confirmen o contradigan la información del texto?

Actividad 20

Completá el cuadro con los trabajos o tareas tradicionalmente asociadas a los hombres, a las mujeres, o a hombres y mujeres por igual, en diferentes momentos históricos.

Trabajos o tarea	Tradicionalmente hecho por	Actualmente hecho por	¿Hubo cambios? ¿Por qué pensás que hubo modificaciones o no?
Preparar la cena			
Llevar a los chicos a la escuela en una familia			
Estudiar en la universidad			
Trabajar en la construcción			
Trabajar como personal de limpieza			
Trabajar en una fábrica			

Las cooperativas de trabajo

Las **cooperativas** surgieron en la historia como una forma de protección o defensa de grupos de personas de medianos o escasos recursos frente a determinadas situaciones de necesidad.

Se basan en la idea del apoyo mutuo, la solidaridad, el esfuerzo propio, el libre ingreso, la igualdad de los socios, la adhesión voluntaria, el gobierno democrático, la exclusión de los propósitos de lucro y el fin de servicio. El objeto de las cooperativas es atender las necesidades socioeconómicas de los asociados.

Estos pueden agruparse para realizar diversas funciones: de servicios, de producción, de distribución de la producción, de industrias, de créditos, entre otras. El fin del formar una cooperativa es el de abaratar los costos, evitar la intermediación innecesaria, luchar contra la usura, la desocupación y otras situaciones de necesidad. Constituyen formas constructivas de protección, defensa o reacción ante situaciones individuales adversas. En las cooperativas, todos los socios son iguales.

No son un fenómeno nuevo en la Argentina, pero se observa un crecimiento importante del número de cooperativas a partir de la crisis de 2001. En esos años, muchos trabajadores se organizaron en cooperativas por la necesidad urgente de defender la fuente de trabajo, al tomar conocimiento del cierre o quiebre de la fábrica con la cual mantenían una relación laboral.

El funcionamiento de una cooperativa está regulado legalmente, ya que requieren mecanismos específicos para la toma de decisiones y la gestión.

En la actualidad, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) es la autoridad de aplicación de la legislación cooperativa. Tiene a su cargo el registro, control y fomento de las cooperativas de todo el país.



Un caso para analizar

Conocé a las tejedoras jujeñas

La cooperativa tilcareña “Flor del cardón” rescata diseños rurales y combina los procesos artesanales con los diseños modernos para hacer prendas en lanas de oveja y llama. El caso de un grupo de mujeres que, animadas por la esperanza y por sus ancestros, se pusieron a tejer.

La luz se filtra por una ventana y chorrea desde afuera: el fuego del sol quebradeño nubla el pico de los cerros y la siesta deja un sólo ruido, el del silencio. A veces interrumpido por el sonido de las agujas de tejer de Agustina, que se queda sin lana y



Un caso para analizar

ovilla, a velocidad luz. Hunde una punta y la otra en el tejido. Pero lo hace con dotes de prestidigitadora: solamente los ojos bien entrenados pueden verla.

Cooperar

“Mirá el punto”, invita Dina a Agustina, sentada a su lado. “Lindo”, le devuelve la señora tras una mirada fugaz y sincera: el semblante indígena, los ojos de párpados entornados. Dina, que había frenado para mostrarlo, vuelve a tejer.

Ellas son dos de las 16 tejedoras que formaron hace 16 años un grupo de trabajo que hace dos años tiene personería jurídica y nombre: Cooperativa de Trabajo y Artesanías “Flor del Cardón”. Realizan la doble tarea de vender una costumbre ancestral y hacer la tarea antropológica de rescatar diseños, procesos y costumbres de las tejedoras de los valles, la zona verde distante a 60 kilómetros de la ciudad.

Rescatar

Muchas de las mujeres de la cooperativa nacieron en la zona de los valles, donde sólo a caballo es posible llegar. Algunas se quedaron a vivir en Tilcara, otras viven un tiempo en cada lugar: Se turnan con la familia para cuidar a los animales de allá mientras hacen los tejidos acá. “Antes no había un lugar dónde vender y tejíamos más prendas en lana de oveja. Ahora tejemos llama, para el turista”, describe Sonia Pérez, la presidenta de la cooperativa desde hace dos años.

Tejer

“Hacemos chalecos, chalinas, porque si hacemos tapices por ahí no nos pagan lo que el trabajo merecería. Nos vamos adaptando a lo que nos pide la gente”.

El sistema de cooperativa implica una compra en conjunto; luego, cada una hace su producto, y cuando vende su prenda, queda una parte para la cooperativa

Soñar

“Todas somos mujeres y tejer para nosotras no era un trabajo, sino un hobby que hacíamos naturalmente. El trabajo nos dignificó, nos dio la idea de que hay cosas mejores por hacer. Si no tuviéramos la cooperativa, seguiríamos trabajando de empleadas domésticas, que no está mal, pero este trabajo es distinto porque es libre: nadie controla a nadie.”

Al día de hoy, estas mujeres aún no viven exclusivamente de las artesanías. Pero no pierden la esperanza.

Fuente: revista *El Federal*, www.elfederal.com.ar (adaptación).



Una imagen para analizar



Ernesto de la Cárcova (Buenos Aires, 1866-1927). Sin pan y sin trabajo (1894). Óleo sobre tela, 125,5 cm x 216 cm. Museo Nacional de Bellas Artes, Buenos Aires.

El cuadro Sin pan y sin trabajo es conocido como la primera pintura argentina que retrata la desocupación. En términos de estilo, pertenece al realismo, un movimiento artístico comprometido con las luchas y los reclamos de las clases trabajadoras.

Actividad 22

a) Observen la pintura. ¿Quiénes aparecen retratados? ¿Dónde se encuentran?

- e) Busquen una reproducción ampliada de la pintura. Observen y describan qué está pasando fuera de la casa. Relacionen lo que ocurre en la calle con la expresión del rostro en el hombre.

- f) Escriban un relato que dé cuenta de lo que le ocurre a esta pareja.



Vamos Buenos Aires

